

RECTIFICACION DE ERRORES AI REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN DE FECYT PARA LA SUBSANACION DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS 2024 POR LA FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, F.S.P. PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN PÚBLICA

Habiéndose detectado errores materiales en el Acuerdo de la Dirección de Cultura Científica y de la Innovación de la FECYT, órgano instructor del procedimiento de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la cultura de la innovación pública, por el que se realiza el requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas que adolecen de defectos o faltas susceptibles de subsanación, de fecha 10 de octubre de 2024.

ACUERDA

Primero.- Corregir la relación de solicitudes presentadas que adolecen de defectos o faltas susceptibles de subsanación, incluyendo la siguiente solicitud, omitida por error en la relación publicada:

Referencia	Título	Entidad	Código
FCT-24-20319	PROGAT - Creación de un programa de capacitación para Gestores Transformadores en el ámbito de gestión ambiental y la sostenibilidad?	Universidad Politécnica de Madrid	2

Segundo.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en la página web www.gestion.convocatoriaip.fecyt.es.

Tercero.- Requerir al solicitante para que, en el plazo improrrogable de 10 días hábiles a contar desde la fecha de la comunicación, puedan subsanar la falta o aportar la documentación preceptiva. Esta comunicación se realizará electrónicamente, recibiendo el solicitante un aviso en la dirección del correo electrónico, indicada en el formulario, de que ha recibido una comunicación a cuyo contenido podrá acceder a través del sistema electrónico de participación.

Transcurrido el plazo indicado, si no se hubiesen subsanado las deficiencias detectadas o presentados los documentos preceptivos, se le tendrá por desistido en su solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.12 de la convocatoria.

El Órgano Instructor

Rosa Capeáns Garrido

Directora del Departamento de Cultura Científica y de la Innovación

Código seguro de Verificación : GEN-f63d-eb45-097b-8df6-9620-8727-8b19-a803 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

